Radicado 2017 - 628
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE
Demandados JOSE ALBERTO GOMEZ CEBALLOS y
MARIA GLADYS ZAPATA LOPEZ

CONSTANCIA: El auto de fecha agosto 17 de 2022 fue debidamente notificado a las partes, el día dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022). Durante el término legal para surtir la ejecutoria del mismo, la rematante, JENNY BELTRÁN, presentó escrito interponiendo recurso de REPOSICIÓN, en contra del auto que declara ilegalidad parcial del auto que aprueba remate.

Armenia, Quindío, Septiembre 19 de 2022

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia, Quindío

CONSTANCIA: El día de hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las siete (7) de la mañana, **FIJO EN LA LISTA DE TRASLADOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, el escrito que antecede, corriendo traslado por el término de tres (03) días hábiles, a la parte contraria. El término empezará a correr a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Jagl